DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.617 | Sábado 28 de Marzo de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1745667

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN NÚMERO 1.468 EXENTA DEL AÑO 2012, Y SUS MODIFICACIONES QUE APRUEBA PROGRAMA SANITARIO GENERAL DE MANEJO DE MORTALIDADES Y SU SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ESTANDARIZADO CONFORME A CATEGORÍAS PREESTABLECIDAS (PSGM) DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

(Extracto)

Por resolución exenta número 540, de 13 de marzo de 2020, de este Servicio, modifica resolución exenta número 1.468, del año 2012, y sus modificaciones que aprueba Programa Sanitario General de Manejo de Mortalidades y su Sistema de Clasificación Estandarizado conforme a categorías preestablecidas (PSGM) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 13 de marzo de 2020.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl